

## MIRANDA CAUCA

**Nombre del municipio:** Municipio de Miranda Cauca

**NIT:** 891500841-6

**Código Dane:** 19455

**Gentilicio:** Mirandeano (a)

### **Otros nombres que ha recibido el municipio:**

El 18 de Octubre de 1899 Colombia atravesaba una gran crisis económica y política. Precisamente es en éste año en que estalla la Guerra de los Mil Días.

Como dato curioso, se llevó a cabo la fundación de Miranda por Don Julio Fernández Medina el 7 de mayo de 1899. El impacto de esta guerra se vivió en el Municipio de Miranda y se conoció con el nombre de Revolución de la Manigua, narrado por el historiador Mariano Sendoya. Los principales escenarios de la guerra, fueron: el pueblo de Santa Ana, Caloto, Santander de Quilichao y las Haciendas El Espejuelo, Las Cañas, San Fernando, Perodías, García, Guayabital, Pílamó, Quintero y La Bolsa.

En ese entonces se conformó un bando revolucionario quienes realizaban asaltos a las haciendas y a los pueblos vecinos, y fueron llamados por el Gobierno “Cuadrillas de Malhechores”. La hipótesis desprendida de estos acontecimientos deduce que Miranda, además del móvil económico buscado por el fundador, también lo hizo por garantizarse seguridad personal.

Su fundación data de el “7 de Mayo de 1.899 cuando se fundó El Espejuelo jurisdicción del Distrito Municipal de Santa Ana Provincia de Santander, Departamento Nacional del Cauca, República de Colombia; unos años después en 1.903 se convierte en cabecera del Municipio con el nombre de Miranda, en homenaje al prócer de la Independencia Americana Francisco Miranda y por imposición del señor Julio Fernández Medina, que cedía los terrenos para su fundación al término de la Guerra de los Mil Días ”que conforman el centro de la cabecera municipal de Miranda.

Por tal razón, el área urbana de Miranda tiene una historia privilegiada en lo que a planeación se refiere. Es de sus inicios, su fundador Julio Fernández Medina, otorga al futuro poblado unas normas urbanísticas propias de la concepción española de las Leyes de Indias. Con tales normas especificó desde el trazado vial hasta la destinación de manzanas para determinados usos; de igual manera hizo una discriminación social a través del loteo, es decir, que muestra un marcado propósito de reparto social del espacio urbano.

Hoy en día, cualquier ciudad del mundo quisiera poder contar con normas tan preclaras, que integraran, como lo hace esta memorable acta fundante, el orden urbanístico, la estética para mantener la belleza de las construcciones, la equidad en la distribución de los servicios públicos, la participación de sus habitantes, obligados a observar unas normas de convivencia civil, y en particular, esa incomparable percepción del espacio público como ámbito de confluencia y realización de lo comunitario.

Pero también hoy vemos perderse el encanto bucólico (campestre) de la ciudad que imaginara el Fundador si nos alejamos pocas cuadras del centro. Las calles y las casas se estrecharon, las quebradas que describen atravesando un bosque aledaño, se convirtieron en las aguas servidas del Infiernito o el Guanábano.

Muchos de nuestros recursos naturales han sufrido grave deterioro. Hoy la economía del Municipio péndula entre la agroindustria altamente tecnificada y la economía campesina de subsistencia, pasando por la minería artesanal y los cultivos ilícitos. Atrás quedaron los cacaotales frondosos y la economía de los pequeños productores, cuyas fincas biodiversas les permitían la dignidad y un excedente suficiente en el mercado.

El Miranda de hoy, sufre el mal de la dispersión. Quienes la habitan en la parte plana, desconocen a sus hermanos de la montaña y viceversa. Aún dentro de la misma llamada parte alta, los campesinos e indígenas parecieran habitantes de dos mundos diferentes. Los prejuicios étnicos y culturales les separan más que unirles, y como si fuera poco, la cabecera municipal es vista como "señora de mejor familia" de la que los demás ciudadanos y ciudadanas del Municipio se sintieran excluidos. Es tan grave esta fractura de la identidad, que muchas personas en la parte plana, descubrieron hace apenas una década que pertenecían a Miranda y no a Florida, ya que todas sus actividades las realizaban allá.

Desde que la cabecera dejó de ser el punto de atracción para el mercado, consecuencia del florecimiento de Florida, de la consolidación de la industria cañera cuya realización en el mercado no pasa por el Municipio, y como resultado del trazo de la vía principal que comunica con el Valle por otra ruta, el casco urbano fue perdiendo parte de su antiguo esplendor. Ya no fue más el epicentro obligado de todos sus habitantes, quienes poco a poco empezaron a buscar salida a sus productos directamente hacia Florida o a Corinto.

La caña entró a ocupar casi todo lo plano y los anteriores habitantes negros, propietarios de fértiles y prósperos minifundios, quedaron atrancados en pequeños reductos, tercamente renuentes a perder el pedazo de tierra que les ata al territorio como única raíz.

Algunos de éstos terrenos se convirtieron en los poblados de corteros de La Lindosa, San Andrés, La Munda, y mucha gente quedo sobreviviendo de la alfarería, la yuca y el plátano. Así, poco a poco, se fue dando un fenómeno de

aislamiento. Los de la zona plana salen más fácil hacia Cali, Florida o Puerto Tejada y los de la montaña pasan igual hacia Corinto o Florida, sin siquiera atravesar por su cabecera municipal, si no lo desean.

Un aspecto crucial para el Esquema de Ordenamiento del Municipio, pasa por la necesaria integración de todos los actores sociales que habitan el territorio, negros, indígenas, mestizos, todos deben sentirse haciendo parte de un propósito común, que se llama Miranda, como que somos hijos de la misma tierra y bebemos de la misma agua.

## SÍMBOLOS

### Escudo

El Escudo Municipal, de Autoría de María Guadalupe Ázate, consta de un marco acorazonado en cuya parte superior interna se destaca la representación de la *Cordillera Central* en cuyo subsuelo guarda minas de mármol y que atraviesa la región *Oriental del Municipio*, de donde vierten dos de sus ríos más importantes, que sirven de límite natural por el Norte y por Sur que son el Desbaratado y el Guengué. En el pie de monte de la Cordillera se representa el pueblo en el momento de su fundación mediante cinco casas esparcidas, dos toldas y a sus lados dos bultos que representan los productos agrícolas y su mercado.



Al lado derecho del Escudo y de las Casas, se ubican dos samanes como testigos mudos de la evolución del Espejuelo, convirtiéndose actualmente en reliquias muy cuidadas por sus moradores en la Plazoleta Municipal. Al lado izquierdo, van tres palmeras como vigilantes del busto del Fundador en el Parque Principal.

En la parte superior exterior sobre el Escudo y en una cinta roja, se inscribe la fecha de Fundación del Municipio (*Mayo 7 de 1899*) y en la parte inferior exterior haciendo ángulo, se inscribe el nombre del Municipio. El Escudo descansa sobre una rama de cafeto y una caña de azúcar, dos de sus principales productos agrícolas.

## Bandera



La Bandera del Municipio de Miranda, es de Autoría de María Guadalupe Álzate, la cual consta de *dos colores*: El Amarillo, que simboliza *la riqueza Minera y Cultural*, y el Verde la *variedad de productos agrícolas*. La Bandera se divide en forma diagonal, en cuyo lado izquierdo superior a nuestra vista, convergen los vértices triangulares del Amarillo en la parte superior y el Verde en la inferior, así mismo en el vértice derecho inferior. Su forma general es rectangular.

## Himno

**Autor:** H. Martha Salazar Giraldo

### Letra:

#### I

Nuestras voces hoy vibran y cantan a Miranda que es cuna de amor; estos himnos que afloran del alma como orgullo, plegaria y canción. Salve! Patria, terruño adorado gran remanso de luz y verdor de tus mieles el pecho embriagado lanza un VIVA al Divino hacedor.

#### II

Bajo el mágico azul de los Andes tus tesoros son cual manantial que por tantos caminos repartes como rayos del sol tropical. Tierra madre: son ricos tus campos blanco mármol, la caña, la vid, y dos ríos cual lazo plateado se dan cita tu frente a ceñir.

#### III

Cada día es más bella tu historia de trabajo de esfuerzo y valor en tus hijos has dado Colombia un acervo de gloria y honor.

El Progreso, la Fe y la Cultura prometemos tener por blasón y que nada mancille la albura de esta cuna preñada de amor.

## Historia

**Fecha de fundación:** 07 de mayo de 1899

**Nombre del fundador:** Julio Fernández Medina

### Reseña histórica:

Miranda nació en un día sin importancia el 28 de marzo de 1750, pero un siglo de fermento revolucionario moderno.

Francisco por su madre Franciscana Antonia Rodríguez Espinosa, y Miranda por su padre Sebastián de Miranda, personas pertenecientes a la sociedad caraqueña.

Paúl Alan su biógrafo le presenta como un “Hombre Clásico de estudios y conocimientos universales, maestro del arte y de la guerra de imaginación viva y curiosidad insaciable”

Miranda se educa en España para las carreras de las armas y formo parte del cuerpo expedicionario que participo en el proceso de la independencia de los Estados Unidos estableciendo revoluciones con Washington y Peine, alrededor del año 1783.



Aunque antes de Francisco Miranda otras personas trabajaron en el sitio denominado El ESPEJUELO. Don Antonio Nieto teniente coronel de los ejércitos y gobernador político de la provincia de Popayán, como consecuencia de una visita del gobernador del Cauca Grande, al cuarto de los Frisoles, unidad conformada por las haciendas de los Frisoles, García, El Espejuelo, Las Cañas, El Aguacatal, La acequia, y Bocas del Palo, del aquel entonces como aplicación de la introducción para le mejor gobierno de los pueblos indios en la agonía del sistema colonial.

El caserío se convirtió en el corregimiento El Espejuelo. Los fundadores fueron: Juan de la Cruz Saavedra, Ángel María Lozano, Isidro Valderrama y Marcelino Ocoro, el 7 de Mayo 1899 los señores Julio Fernández Medina Rafael Roja Pablo Marroquín y Estosio Quijano protocolizaron la escritura de donación y fundación ante el notario Florentino Silva de Santa Ana.

## **GEOGRAFÍA**

### **Descripción Física:**

El Municipio de Miranda se localiza al nororiente del Departamento del Cauca y según la división territorial de la Asamblea del mismo Departamento, corresponde a la Provincia de Camilo Torres. Para la vigencia fiscal del año 2003 y conforme al Artículo 2º de la Ley 617 del 2000, la Alcaldía expide el Decreto No. 123 del 7 de Octubre de 2002 con el cual se establece que el Municipio de Miranda pertenece a la Sexta Categoría.

El territorio municipal comprende un área de 19.959 hectáreas que se extienden desde los 950 m.s.m al extremo occidente en límites con *Puerto Tejada hasta los 4.100 m.s.m.* al extremo oriente municipal en límites con el Departamento del Tolima. El área total se encuentra distribuida en 371.3 hectáreas para el área urbana municipal (Cabecera Municipal y Centros Poblados de El Ortigal y Santa Ana) y 19.587,7 hectáreas para el área rural.

Su ubicación geográfica en el piedemonte de la Cordillera Central determina que su territorio se encuentre irrigado de oriente a occidente por los ríos Desbaratado y Güengüé, los cuales además de compartir área con otros Municipios, definen el límite municipal y departamental con Florida (Valle del Cauca), por el costado norte y con Corinto, por el costado sur, respectivamente. Además, influye para la sectorización municipal en zona montañosa y zona plana, cada una con sus características particulares, que hacen del Municipio de Miranda un territorio de diversidad sociocultural y económica determinado por los grupos étnicos en él asentados, pero distantes unos de los otros.

La presencia de área de subpáramo en la “zona de montaña” constituye una gran fortaleza para el territorio, el cual por su belleza escénica, se potencializa como una gran alternativa para incrementar el etnoecoturismo en el sector. En la “zona plana”, la capacidad agrológica de los suelos ofrece una gran alternativa para recuperar fincas tradicionales que en otra época fueron la base de la economía de los pequeños productores.

La cabecera municipal que lleva el mismo nombre del ente territorial, se encuentra a 1.120 m.s.m. y está localizada a 3°15'12" de latitud norte y 76°13'50" de longitud oeste, con una precipitación promedio anual de 1.379 mm., dista de Popayán, capital del Departamento del Cauca a 122 Km., de Cali centro comercial de gran importancia para la región a 47 Km. y de la vía panamericana que comunica Popayán – Santander de Quilichao - Cali a 14 Km.

A nivel general la población rural municipal se distribuye principalmente en la zona de pisos térmicos cálido y templado, propiciando la concentración de asentamientos humanos mediante la formación de pequeños caseríos; de acuerdo con las características ambientales (climáticas y topográficas) se ha



dado la ubicación de los diferentes grupos étnicos, es así, como en la zona plana habitan negros y mestizos y en la zona montañosa indígenas y mestizos (campesinos).

#### **Límites del municipio:**

**Norte.** Con el Municipio de Florida (Departamento del Valle del Cauca).

**Oriente.** Con el Municipio de Río Blanco (Departamento del Tolima).

**Sur.** Con los Municipios de Corinto y Padilla (Departamento del Cauca).

**Occidente.** Municipio de Puerto Tejada (Departamento del Cauca).

Los límites específicos para el Municipio de Miranda tomados como referencia para este estudio, están dados conforme a la Ordenanza Número 67 de Mayo 11 de 1.915 de la Asamblea Departamental del Cauca que se anotan al pie de la letra.

**Extensión total:** 19959 hectáreas Km<sup>2</sup>

**Extensión área urbana:** 3717 Km<sup>2</sup>

**Extensión área rural:** 195877 Km<sup>2</sup>

**Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar):**  
1.120m.n.m

**Temperatura media:** 24°C

**Distancia de referencia:** 122 Km de la Capital

#### **Ecología**

Para zonificar un territorio ecológicamente o en unidades de paisaje, diferentes autores han propuesto metodologías con este propósito. Teniendo en cuenta que el equipo consultor ha trabajado varios procesos de ordenamiento territorial en otros entes municipales, se ha unificado una metodología, que se retoma en este estudio de ordenamiento, para el Municipio de Miranda – Cauca.

La zonificación ecológica tiene como fin primordial planificar el uso del suelo rural y urbano, integrando al componente ambiental los subsistemas político administrativo, social, económico, funcional y urbano. “Con base en lo anterior

y teniendo en cuenta que la parte teórica en donde se definen conceptos son iguales para cualquier estudio de zonificación ecológica, se acogen las definiciones técnicas relacionadas para el Ordenamiento Territorial del Municipio de Corinto en el Departamento del Cauca.

“La zonificación ecológica o ambiental consiste básicamente en la espacialización de los fenómenos que caracterizan el territorio, la delimitación de unidades o áreas con rasgos particulares, y la obtención de una visión de conjunto de los fenómenos y espacios geográficos que determinan la organización territorial del Municipio. Es un proceso dinámico que no sólo identifica y delimita unas áreas con características particulares, si no que integra las diferentes propuestas de desarrollo de los actores sociales e institucionales que intervienen en el territorio a partir del conocimiento y valoración de sus recursos y las posibilidades de aprovechamiento sostenibles”.

“Un paisaje siempre está compuesto por una serie de elementos de paisaje, los cuales corresponden a porciones homogéneas de espacio geográfico, equiparables a la noción de ecosistema. Los elementos de paisaje son el resultado de la interacción de los actores formadores del paisaje (clima, geología, hidrología, suelos, vegetación, fauna, hombre), así como de su variabilidad a través del espacio geográfico, a lo largo del tiempo”. (Etter Andrés, Introducción a la Ecología del Paisaje, IGAC 1991)

“La Unidad de paisaje representa de manera espacial, integral y sintética, áreas de tierras con características homogéneas que expresan las particularidades intrínsecas del terreno y componentes biofísicos y antrópicos, considerando sus dinámicas y relaciones, que por sus atributos fisonómicos son fácilmente reconocibles y diferenciadas de otras”.

“El análisis integrado del territorio mediante la fisiografía, material litológico, la vegetación, la hidrología, entre otros, se enmarcan dentro de condiciones climáticas definidas, como punto de partida para la zonificación ecológica del Municipio de Miranda y su clasificación jerárquica en diferentes categorías, que se explican cómo sigue”:

### **Primera Categoría: Provincias Fisiográficas.**

a. Depresión Valle del Cauca que corresponde al área de piedemonte y planicie del Municipio.

b. Cordillera Central, que corresponde al área colindada y montañosa del territorio municipal.

### **Segunda Categoría: Provincia Bioclimática.**

“Hace relación a las zonas de vida, ya que cada especie animal o vegetal requiere condiciones especiales de temperatura, humedad y luz para desarrollar su ciclo vital determinando variaciones en éstas, de una zona a otra; por tanto, es imprescindible involucrar criterios climáticos dentro de la zonificación ecológica”.

“El clima incluye dos atributos, como son la provincia bioclimática y el régimen de humedad”. Para el caso de Miranda, se tuvieron en cuenta los pisos térmicos.

### **Tercera Categoría: Gran Paisaje.**

El gran paisaje es la porción homogénea de tierra constituida por la asociación de paisajes con relaciones de parentesco de forma, origen, clima, litología y topografía.

Como se relaciona en el Capítulo de Fisiografía, los procesos modeladores o que dieron origen a los grandes paisajes del Municipio de Miranda corresponden al agradacional y denudacional.

“En cada unidad de paisaje se puede presentar una, dos o más unidades geológicas; por lo tanto para la espacialización se codifica la de mayor cobertura en área. La organización presentada corresponde a las unidades de roca ordenadas desde la más antigua hasta la más reciente”.

### **La Cuarta Categoría: Subpaisaje.**

Que está integrado por atributos como la pendiente, erosión, procesos geomorfológicos, tipo de drenaje y contenido pedológico, de los cuales se utiliza para la codificación cartográfica, pendiente y unidad de suelos.

### **La Quinta Categoría: Unidad de Paisaje.**

En ella se integra la cobertura y uso. Igual que en los casos anteriores, para la espacialización se representa la unidad de cobertura y uso más representativa en área.

### **Zonificación Bioclimática para el Municipio de Miranda.**

“Se basa en la combinación del sistema de clasificación climática de Caldas (altimetría) - Lang (1.831, temperatura), con la clasificación ecológica de la vegetación adoptada para nuestro País por José Cuatrecasas (1.934), y, perfeccionada y revisada por Armando Dugand (1973), teniendo en cuenta el análisis cualitativo de la clase de cobertura vegetal y uso de la tierra, con el

propósito de identificar unidades de paisaje que posean características biofísicas con alto grado de homogeneidad, sobre la cual es posible empezar a entender la interacción de los múltiples factores que la hacen posible”.

Para el Municipio de Miranda se determinaron cuatro (4) provincias bioclimáticas que en su orden se identifican en el Cuadro que sigue a continuación.

### **Provincia Subandina Húmeda (S).**

Se presenta entre los 970 y 2000 m.s.m.; precipitación promedio anual de 1000 a 1.800 mm.; piso térmico templado con temperaturas entre 18° y 24° C. En total corresponde a un área de 13.171,9 hectáreas equivalentes al 65.66% del área total municipal; es de importancia social porque se asienta en ésta unidad la mayor parte de la población rural y urbana.

La cobertura vegetal de ésta unidad corresponde básicamente al monocultivo de la caña de azúcar el cual ocupa la mayor parte de la zona plana (planicie aluvial). Del piedemonte subiendo hasta paisajes de colinas predominan áreas en pradera natural en rastrojadas y misceláneos de cultivos entre los que predominan el café, plátano e ilícitos (coca); los bosques nativos se encuentran altamente intervenidos y se reducen a pequeñas franjas que bordean los cauces de agua natural, o a pequeñas islas que ha dejado la caña. La guadua (*Guadua* sp) constituye la especie vegetal más representativa en la planicie aluvial y hacia la montaña se encuentran Lechero, Nacedero, Higuerón, Yarumo, Mortiño, Cachimbo y Guamo (*Inga* sp), entre otros.

### **Provincia Andina Húmeda (A).**

Se distribuye en el territorio municipal entre los 2000 y 3000 m.s.m. Comprende el piso térmico frío, con temperaturas que oscilan entre los 12 y 18° C. Precipitación promedio de 2000 mm. Anuales; ocupa un área de 3.550 hectáreas que corresponden al 17.79% del área total municipal.

La cobertura vegetal predominante es el bosque denso nativo cuyas especies más representativas son Balso, Cedro, Laurel, Candelo, Encenillo, Pino Colombiano, Tachuelo, Jigua y Pepo, entre otros. Se encuentran áreas en pradera natural en rastrojada combinada con cultivos de pan coger e ilícitos.

### **Provincia Alto Andina Muy Húmeda (AL).**

Se distribuye en el Municipio de 3000 a 3400 m.s.m. bordeando las áreas del subpáramo y sirviendo de transición entre el bosque andino y el páramo

conocido como páramo de Tinajas. Cuenta con un área de hectáreas equivalentes al % del territorio municipal. La temperatura oscila entre 8 y 12°C y la precipitación entre 800 y 1500 mm. Anuales.

Tanto precipitación como temperatura y humedad relativa son fluctuantes debido a la influencia de los vientos locales y a la presencia de nubes; la cobertura vegetal en su totalidad está integrada por bosque nativo y en algunos sectores gramíneas de páramo en las partes más altas de las veredas La Calera y Cajones.

Predominan especies arbóreas como el Encenillo, Roble, Uvo, Candelo de Páramo y Pino Colombiano, entre otros.

### **Provincia de Páramo: Subpáramo Muy Húmedo (SP).**

La unidad de páramo en Miranda se ubica entre los 3400 y 4000 m.s.m. Localmente se encuentra conformado por el subpiso altitudinal de subpáramo al costado oriental municipal, en donde ocupa una extensión de hectáreas que equivalen al del total territorial.

Este ecosistema paramuno es la prolongación del Páramo que viene del Nevado del Huila, bordeando al Municipio en dirección sureste – noreste; “predominan pajonales, frailejones, praderas naturales y arbustos dispersos achaparrados; son abundantes en esta unidad especies como el chusque (*Chusque* sp), Uvito (*Betaria glouca*), cortadera (*Cyperus* sp.), y aquellas pertenecientes a los géneros *Calamagrostis*, además de suelo desnudo e inmediaciones de las lagunas de origen glacial que allí se encuentran.

Por sus “características ambientales se presentan grandes limitaciones para el uso agropecuario, por lo cual es necesario manejarla como área para preservación absoluta, ya que corresponde a zonas de amortiguación del Parque Natural Nacional Nevado del Huila, en donde nacen fuentes hídricas de importancia regional en el norte del Cauca y sur del Valle del Cauca como son los ríos Guengué, Paila, Desbaratado y Fraile.

“En cada provincia bioclimática se puede presentar paisajes con las mismas características geomorfológicas de otra provincia, cuya diferencia está dada por los rangos altitudinales y la cobertura”.

“Régimen de Humedad”. Los valores de máxima y mínima humedad para el Municipio de Miranda están relacionados con los valores de máximos y mínimos de precipitación mensual. (Véase Capítulo de Análisis Climático).

## **Economía**

“Siguiendo los lineamientos de la Ley 388 de 1997, en el subsistema económico se hace una caracterización, valoración y clasificación de las actividades económicas actuales, de tal forma que permitan planificar y generar estrategias eficientes y sostenibles del desarrollo económico municipal como uno de los pilares para elevar el nivel y calidad de la población”.

Con este propósito, en este capítulo se hace una descripción de las actividades económicas que se desarrollan en el territorio municipal con el fin de identificar los sistemas de producción y extracción, como un primer paso para llegar a la zonificación de la producción, cuya caracterización exterioriza la situación económica actual del Municipio, con “miras a planificar” el uso de la tierra “bajo criterios de competitividad, rentabilidad y sostenibilidad”. Teniendo en cuenta lo anterior, el presente estudio parte del análisis de la cobertura y uso de la tierra, y se complementa con las características de los sistemas de producción obtenidas mediante el desarrollo de talleres y encuestas; ésta información se integró con la suministrada por las diferentes entidades adscritas al sector agropecuario, y posteriormente fue corroborada mediante verificaciones de campo. Como resultado final de este subsistema, primero, se establecen y caracterizan los sistemas de producción, y segundo, se zonifica la producción con su respectiva descripción, información que se especializa en el Mapa 16 de Zonificación de la Producción, presentado a Escala 1:50.000 con su correspondiente leyenda.

Los sistemas de producción y extracción identificados en Miranda, se relacionan en orden de importancia económica para el territorio municipal en el Cuadro 108, describiendo para cada uno, sus principales características.

**Actividades económicas desarrolladas en el Municipio de Miranda – Cauca**

<b>AGRÍCOLA</b>	Cultivos transitorios Cultivos semi permanentes Cultivos permanentes
<b>EXTRACTIVO</b>	Minería
<b>PECUARIO</b>	Pastoreo Extensivo Pastoreo Semi Intensivo Especies Menores
<b>INDUSTRIAL</b>	Mediana industria Grande agroindustria
<b>COMERCIO</b>	Pequeños y medianos establecimientos
<b>SERVICIOS</b>	Básicos Sociales Básicos Domiciliarios Complementarios Administrativos
<b>CONSERVACIÓN Y/O PROTECCIÓN</b>	Rehabilitación Vegetación Protectora

Fuente:Talleres desarrollados para esta investigación.

La ubicación geográfica del Municipio de Miranda determina la clase de sistemas de producción y extracción que se desarrollan en el territorio, es así como en la zona montañosa las actividades agrícolas están determinadas por una economía campesina de autoconsumo y subsistencia, que casi no generan acumulación de capital; predomina en alto porcentaje el establecimiento de cultivos ilícitos (coca) generando un abandono de la explotación de cultivos tradicionales y de pan coger, aunque se encuentran áreas sembradas en cultivo de café “con manejo tradicional, en algunas zonas y un manejo semi tecnificado, en otras”. En la zona plana la actividad agrícola predominante corresponde al monocultivo de la caña de azúcar con un alto grado de tecnificación; en un pequeño porcentaje, cultivos transitorios con manejo tradicional y con bajo nivel tecnológico, que incluye pequeños lotes de hortalizas, habichuela, tomate de mesa y maracuyá, y que para este estudio, se denominaron como misceláneos.

El sector primario de la economía está conformado por las actividades agrícolas, pecuarias, mineras y de producción forestal, por tanto este sector, constituye la primera actividad económica en el territorio municipal de Miranda.

La actividad extractiva en el territorio municipal corresponde a una economía informal, representada por la explotación de mármol, en las veredas La Calera, Las Dantas y La Mina. También en la vereda Guatemala se encuentran dos canteras con explotación esporádica de Basalto al que se le denomina roca muerta o balastro. En la zona plana es de gran representatividad la extracción de material de arrastre en los ríos Güengüé y Desbaratado, a lo largo de sus recorridos por las veredas la Munda, Tierradura, y El Cañon, San Andrés, Ortigal respectivamente.

Otro aspecto de importancia económica en la zona plana es la elaboración de ladrillo, cuya fabricación varía según la demanda de este producto. Los principales galpones de ladrillo están en las veredas Santa Ana, Tulipan, La Lindosa y San Andrés.

Estas actividades mineras se caracterizan por ser esencialmente de subsistencia, en las que se emplean procesos de extracción artesanal, sin que se haya implementado para su práctica tecnología apropiada, lo que ocasiona baja rentabilidad y daños ambientales.

En cuanto a la actividad pecuaria en el territorio municipal, se puede decir que no es representativa a nivel comercial, como fuente de ingresos; su práctica es tradicional con bajo nivel tecnológico y con razas criollas de doble fin que suplen las necesidades alimentarias del Municipio. Generalmente se desarrolla sobre praderas naturales en rastrojadas “sin manejo técnico de potreros, ni de animales”, aunque existen pequeñas áreas en praderas manejadas con técnicas semi-intensivas e introducción de razas con mayor eficiencia en la producción de leche y engorde. La explotación piscícola se incorpora de una manera deportiva - comercial en pequeña escala y con una producción incipiente de autoconsumo, que se practica en pequeños estanques explotados de forma artesanal, con especies como Tilapia, Cachama, Mojarra y Carpa.

El sistema industrial constituye la principal actividad económica de la zona plana del Municipio, que en su mayoría gira alrededor de la agroindustria. Se encuentran industrias de gran importancia como el Ingenio del Cauca (INCAUCA) ubicado en la vereda de El Ortigal, esta empresa pertenece a la organización Ardila Lule y en Miranda está constituida por la empresa de Energía Incauca S.A (termoeléctrica), Refinería S.A (azúcar). e Incauca Aliresa S.A (fabrica refrescos como Twis).

En la cabecera municipal de Miranda se encuentran las empresas INORCA, la cual es una industria Metálica que fabrica silletería para auditorios, universidades y empresas como Renolt y Toyota. Café Rubio que procesa y vende café a nivel regional. Indelca la cual es una industrial de procesos metálicos. También se encuentran empresas de menor tamaño como la industria metálica “Cerrajería Gonzáles”, la empresa de confecciones Variedades Orfa, la fábrica de baldosas Distrivilla y la ensambladora de bicicletas “Super Star”.



El comercio está representado por pequeños y medianos establecimientos que generan dividendos contribuyendo con la economía municipal. El mayor número de establecimientos está representado por el comercio formal que se desarrolla principalmente en la cabecera municipal; éste cuenta con varios establecimientos comerciales como son tiendas de víveres, abarrotes, carnes y confites, venta de licores y venta de ropa, entre otros.

Para resumir la actividad económica del territorio, es necesario tener en cuenta las siguientes consideraciones:

El 98.13% de área total del Municipio es área rural, en donde se distribuye el 46.20% del total de la población. De toda su extensión se dedican aproximadamente 6.300 has. a cultivos, 35% del total (según datos de la UMATA para el año 1997); las tierras más productivas del Municipio, las de la zona plana, se encuentran prácticamente absorbidas por el monocultivo de la caña de azúcar, que representan del total de las tierras cultivadas, un 79.29%, con tendencia a aumentar por la fuerte presión que existe sobre la poca tierra que queda disponible en manos de pequeños y medianos propietarios. Siendo la industria azucarera una empresa próspera, los efectos sobre la región han sido críticos desde el punto de vista social, ambiental y alimentario, por causa de los agroquímicos que afectan los otros cultivos, el uso de las aguas subterráneas y presión a los campesinos por la tierra.

A pesar de lo anterior, quedan todavía parcelas productivas (tradicionales) en la parte plana en donde se cultiva plátano, maíz, yuca y sorgo, aunque la producción es pequeña y requiere mucha asistencia técnica, subsidio, asesoría legal y voluntad política que juega con intereses políticos y económicos.

La parte alta tiene más diversidad de cultivos que la zona plana, sin embargo, tiene muchos problemas por la proliferación de cultivos ilícitos como la coca y la amapola, que desde el piedemonte empiezan a aparecer; unido esto, a los problemas de explotación minera sin condiciones técnicas adecuadas, problemas de fuertes pendientes, hábitos inadecuados de manejo de suelos, falta de incentivos, escasa asistencia técnica, alto costo de insumos, entre otros hacen que lo que se destina a producción agrícola sea poco y no muy productivo. De todo lo cultivado en el Municipio solo el 5% corresponde a producción de alimentos, el 79.29% es caña de azúcar, el 12.93% pastos y rastrojos y un 3.65% café, esto sin contar las áreas destinadas a ilícitos que no aparecen en los datos suministrados por la UMATA para 1997.

## **Vías de comunicación**

### **Aéreas:**

### **Terrestres:**

Nuestro municipio cuenta con dos principales vías de comunicación, que son, por el norte que comunica con el Departamento del Valle del Cauca, comunicándonos con el vecino Municipio de Florida Valle, al suroriente del mismo departamento. Por el sur la vía que conduce al vecino municipio de Corinto del departamento del Cauca. Cuenta con vías en perfecto estado y seguras para quien desee transitar sobre ellas, en su viaje podrá disfrutar de lindos paisajes y atardeceres sobre sus hermosos los campos cultivados.

Como llegar a nuestro municipio... partiendo de la Ciudad de Cali?, saliendo por el Puente de Juanchito, sobre el río Cauca, con una duración en flota de 1 hora 15 minutos Aprox. Con estación de 5 minutos en el Municipio de Florida.

Como llegar a nuestro municipio... partiendo de la Ciudad de Popayán, nuestra Capital?, salimos sobre la vía panorámica con una duración en flota de 3 horas aprox. Con estación en el Municipio de Santander de Quilichao, y saliendo por la vía que conduce al Municipio de Caloto Cauca... sin desvío de ruta alguna nos dirigimos hacia el municipio más cercano a Miranda, Corinto con una estación de 5 minutos.